



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA CÓNYUGES E HIJOS DE  
FUNCIONARIOS, POR EL AÑO ACADÉMICO  
2009, A LA SRTA. AILYN IBANIA HERRERA  
MUÑOZ.

PUNTA ARENAS, AGOSTO 25 de 2009.-

RESOLUCIÓN N° 059/2009 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el  
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N°  
0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 044 del 29  
de Marzo 2007, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 022/SU/2009, de fecha  
14 de Agosto 2009 que Oficializa nuevo Texto modificado del " Reglamento de Beca de Estudios  
para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, y para Cónyuges e Hijos de los mismos ".

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA CÓNYUGES E HIJOS DE  
FUNCIONARIOS, POR EL AÑO ACADÉMICO 2009, A LA SRTA. AILYN IBANIA HERRERA MUÑOZ,  
RUT: 16.158.727-3, ALUMNA DE LA CARRERA DE DERECHO, POR UN MONTO DE \$ 1.236.000.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
ANA MARÍA NAZAL MANZUR, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

  
SECRETARÍA  
ANA MARÍA NAZAL MANZUR  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/AMNM/icj.

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Adm. y  
Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas -  
Departamento de Ciencias Jurídicas - Coordinación Carrera de Derecho - Interesada - Dirección de  
Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control  
Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

